

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

75° ANIVERSARIO DE LA REVISTA DEL NOTARIADO(*) (1678)

JAIME GALVEZ

SUMARIO

La Revista del Notariado. - El Colegio de Escribanos. - La Revolución Legislativa. - La fundación de la Revista. - El medio ambiente en que aparece la Revista. - Valoración de la Revista. - ¿ Qué es una enciclopedia? La famosa Enciclopedia Francesa. - Las enciclopedias posteriores. - La dirección y los colaboradores de la Revista. - El desarrollo material de la Revista. - Un reajuste. - La cultura y la sabiduría. - La actualidad. - Comparaciones. - El libro. - La imprenta. - La angustia producida por la cultura. - La solución técnica.

LA REVISTA DEL NOTARIADO

El Colegio de Escribanos de la Capital Federal de la República Argentina ha instituido un premio denominado "75° ANIVERSARIO DE LA REVISTA DEL NOTARIADO" con motivo de cumplirse en el año 1972 aquella cantidad de años, desde la aparición de dicha Revista. No es común en nuestro medio llegar a septuagenario y es por ello que debe festejarse el acontecimiento con todo el júbilo que merece, al par que se levantan las copas de champagne en torno a la clásica torta, ornada esta vez con aquella impresionante cantidad de compuestos de cera, para hacer el brindis que corresponde a tal velada feliz, donde se oirán todas las anécdotas pasadas que constituyen la historia, la vida, de la persona o institución objeto del homenaje.

La Revista del Notariado es el órgano de difusión del Colegio de Escribanos, ambos con sede en los hermosos petit hotel de la Avenida Callao 1540 y 1542, contiguos, como conviene a dos personas de la misma familia que se llevan bien, que tienen entre sí una buena comunicación y diálogo, como se dice en nuestros días. Y es el centenario Colegio que ha instituido el premio para celebrar un aniversario de la Revista.

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS

Hagamos una breve historia del Colegio de Escribanos. Fue fundado a principios del año 1866, con el expreso propósito de auxiliar o mejorar las complejas exigencias jurídicas con relación a las autoridades y, al mismo tiempo, concretar los servicios de bien común entre sus asociados.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Aquellos tiempos eran bravos. Desde el 12 de octubre de 1862 presidía los destinos del país el teniente general don Bartolomé Mitre. Pero en enero de 1868 tuvo que delegar el mando en el vicepresidente, coronel y doctor don Marcos Paz, para atender personalmente y desde el frente de batalla, las vicisitudes de la guerra contra el Paraguay, que se llevaba a cabo a pesar de las resistencias que se presentaban en el interior del país y que personificaban los últimos caudillos federales, guerra aquélla que sostenía nuestro país junto al Brasil y el Uruguay: la Guerra de la Triple Alianza.

El Colegio se funda en momentos que fracasada la audaz tentativa del coronel paraguayo Díaz, del 10 de abril de 1866, seis días después las tropas aliadas, al mando de Mitre, Flores y Osorio, y en número de 18.000 hombres, toman el "Paso de la Patria" e invaden el territorio paraguayo, haciendo retroceder al mariscal Francisco Solano López y su ejército en dirección a Estero Bellaco. Esta guerra sangrienta recién terminaría el 28 de diciembre de 1868, con la capitulación de Angostura, mientras continuaría, latente, la guerra civil con los indígenas y los montoneros.

El clima bélico en que vivía la República no fue óbice para los que tenían puesta su fe en los largos destinos del país y se preparaban para la paz, que tenía que venir, como que vino. Y así echaron los sólidos cimientos del Colegio de Escribanos, radicándolos sólidamente debajo de tierra. La institución creció y creció, al par que desempeñaba sus funciones año tras año.

LA REVOLUCIÓN LEGISLATIVA

Antes de la fundación del Colegio de Escribanos se habían dictado algunas leyes de gran significación para el notariado: la ley 44, de autenticación de actos públicos, de 1863; la ley 48, del mismo año, de jurisdicción y organización de los Tribunales y que en su art. 14 prevé un recurso extraordinario para ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación; la gran ley 50, que trata acerca de los procedimientos de los Tribunales Nacionales, en lo Civil y Comercial.

Pero después de fundado el Colegio, resulta imponente el conjunto de disposiciones legales que se van sancionando conforme los imperativos contenidos en la Constitución de 1853, reformada en 1860; el gran Código Civil de la Nación, obra del Dr. Dalmacio Vélez Sársfield, en 1869; en 1880 el Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial; en 1886, la Ley de Organización de los Tribunales de la Capital Federal; en 1888 el Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional; en 1886 el Código de Minería; en 1889 el Código de Comercio; en 1898 el Código de Justicia Militar, etc., aparte de otras de significativa relevancia jurídica.

La sanción prácticamente simultánea de todas estas leyes novedosas, que no habían podido ser estudiadas en la Universidad, produjeron una

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

conmoción en el ambiente del foro y en el notarial, un sacudón, puede decirse, ya que se dejaban sin efecto leyes promulgadas en la época de la dominación hispana, que seguían rigiendo en los años de la Independencia y aun durante la época de don Juan Manuel de Rosas. Se dejaron sin efecto las viejas leyes españolas, en el texto de la ley, pero se las seguía invocando en los escritos judiciales aun después de dictado el Código Civil de Vélez, donde letrados y magistrados se seguían apoyando en las Leyes de Partidas, en la Nueva y Novísima Recopilación Española, especialmente en las provincias. Era la fuerza de la tradición, de las costumbres, de la Historia, ahora conmovida por la fiebre de innovación que trajo el fin de siglo. Como siempre se produce en el hombre, la alternativa dramática era de desaparecer del ambiente notarial y del foro, o de adecuarse a la nueva realidad, a la nueva era jurídica argentina.

LA FUNDACIÓN DE LA REVISTA

Al desafío producido por la nueva situación jurídica, por la Revolución Legislativa, el Colegio de Escribanos decidió el 7 de octubre, reunido en Asamblea Extraordinaria, fundar la Revista del Notariado como órgano del Colegio.

La Revista sería de carácter mensual y costaría un peso a sus compradores. Contendría artículos de interés científico, literario y jurídico y, especialmente, todo aquello que se relaciona con el notariado. También se iba a incluir diversas piezas forenses: vistas fiscales, dictámenes, sentencias, fallos de los más altos tribunales del país, y todos los demás asuntos que tuvieran relación o interés con la profesión del derecho notarial.

El proyecto aprobado había sido obra de los escribanos don Antonino E. Soares y don Agustín de Vera, quienes también redactaron el respectivo reglamento con el concurso, esta vez, del escribano don Martín Coronado, mientras presidía el Colegio de Escribanos don Arnaldo Chaves. El primer director de la Revista fue don Martín Coronado, el conocido dramaturgo, coautor del reglamento, como se ha dicho.

La Revista iba a llenar la necesidad de información y transmisión de las nuevas reglas de juego en lo jurídico y notarial, impuestas como se ha querido recalcar, a fines del siglo XIX, en lo civil, comercial y procesal, realizándose lo que hemos llamado la revolución en lo jurídico y cultural, fenómeno que no había ocurrido antes en el país y que tampoco ha vuelto a ocurrir en un lapso tan breve como aquella vez.

Y así sale a la luz el primer número de la Revista del Notariado. Fue el 15 de noviembre de 1897, hace ya 75 años, teniendo la aludida publicación su sede en los altos de la vieja casona de la calle Victoria 557, donde también tenía su asiento el Colegio de Escribanos, su creador e inspirador.

Dadas las dificultades y las novedades en el ámbito jurídico, ya

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

descrito, donde las leyes nuevas encuadradas invaden y ocupan las bibliotecas existentes en los estudios de abogados, en las escribanías y en el foro, produciendo el desalojo en masa de las viejas recopilaciones españolas que fueron a parar a manos de los anticuarios y curiosos, la Revista se preocupó en buscar, reunir y agrupar un formidable, quizá único e irrepetible, cuerpo de colaboradores, una especie de estado mayor o de academia jurídica, que tenía como función la transmisión urgente de todas esas novedades producidas, de los nuevos conocimientos que necesitaba el mundo jurídico.

Vamos a reproducir sus nombres siguiendo exactamente el mismo orden impuesto por la Revista en aquel su primer número, nómina que resulta impresionante para los conocedores de nuestro pasado jurídico.

Pero vamos a reproducir sus nombres formando una columna monumental o trofeo, como hacían los griegos en memoria y recuerdo perenne de los hechos, personas y recuerdos históricos; como hizo el Senado romano en honor del emperador Trajano, erigida y emplazada en pleno foro, centro de la vida cívica del Imperio, para que nadie olvidara las virtudes de los prohombres y del patriciado.

Nuestra columna la forman los doctores:

Angel S. Pizarro
Manuel Obarrio
David de Tesanos Pinto
Nicolás Amuchástegui
Manuel Quintana
Exequiel Pereyra
Antonio Tarnassi
Luis Beláustegui
Ramón Santamarina
Juan José Romero
José María Rosa
Estanislao Zeballos
Santiago O'Farrell
David Donovan
Gabriel Carrasco
Francisco A. Barroetaveña
Roberto Livigston
Emilio Gouchon
Juan Carballido
Pedro C. Iturralde
Mariano Paunero
Gabriel Giralt
Alfonso Durao
Horacio Calderón
Francisco Ayerza
Bernardino Bilbao
Isaac P. Areco

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Indalecio Gómez
Osvaldo Magnasco
Tomás Puig Lomes
Angel E. Casares
Rodolfo Rivarola
Jacinto Cárdenas
Nicolás Casarino
Antonio N. Ferrari
Honorio Pueyrredón
Jorge Argerich
Juan Antonio Argerich
Julio N. Rojas
Arturo E. Condomí
Mariano G. Calvente
Pastor Lacasa
Martín A. Martínez
Adolfo Orma
Pedro Argerich
Carlos Delcasse
Ricardo C. Aldao
Antonio Gil
Manuel A. Portela

¡Y nada menos! Integraba el grupo de colaboradores de la Revista lo más culto e ilustrado de la República en lo que concierne a las letras, las leyes, la política, la magistratura, la vida universitaria y el derecho notarial. Esos varones formaron el patriciado notarial argentino, el Olimpo de los juristas. Nunca más se podrá constituir algo semejante en calidad y cantidad, puesto que los nombrados y encolumnados eran los aristócratas del derecho, en el sentido que fueron los mejores, en todos sus campos.

Allí estaban todos ellos, listos para vencer las dificultades que traían la inteligencia e interpretación de los nuevos códigos, cuyo articulado suman miles de nuevas normas legales: tarea ciclópea aquella, que realizaron esos titanes, de que debemos enorgullecernos todos los que estamos vinculados a la vida del derecho.

EL MEDIO AMBIENTE EN QUE APARECE LA REVISTA

Cuando el primer número de la Revista sale a la luz, ella se halló en medio de lo que hemos llamado la Revolución Legislativa, para analizarla y explicarla. Desde otro punto de vista puede afirmarse que los vientos bélicos que corrían cuando se inauguró el Colegio de Escribanos se habían detenido, y más, comenzaba una nueva era de paz ininterrumpida. Gobernaba el presidente Dr. José Evaristo Uriburu, tras la renuncia del presidente titular Dr. Luis Sáenz Peña, ambos abogados. A

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

los 15 días de la aparición de la Revista, se inaugura en Córdoba la estatua del Dr. Dalmacio Vélez Sársfield, el autor del monumento jurídico que se llama el Código Civil Argentino, que la Revista recuerda con unción.

La opinión pública no se ocupa más de guerras sino de cosas más tranquilas como el progreso y la política interna. El censo de 1895 reveló que la ciudad tenía 677.786 habitantes, mientras que la República contaba con 3.956.060. En la ciudad existían 347 escribanos, 452 contadores, 646 médicos, 735 abogados y 754 ingenieros, mientras que los maestros sumaban 2.739.

Y la ciudad estaba cambiando. Desde el 4 de enero circulaba el tranvía eléctrico por la calle Ministro Inglés - hoy Canning - y llegaba a los portones de Palermo. La Gran Aldea, que describiera Lucio V. López, estaba dejando de serlo. La gente de a caballo debía ceder su sitio al tranvía, "al endiablado vehículo que devora las distancias con una espantosa velocidad", al decir de un periódico de la época.

Mas la política interna sigue siendo brava. Su índice es el famoso duelo entre don Hipólito Yrigoyen y el Dr. Lisandro de la Torre. Aquél aprende sable una hora antes del lance, mientras que su adversario es todo un experto, un as. Pero la fogosidad incontenible de Yrigoyen hace trizas al maestro: heridas en la cabeza, mejillas, nariz y antebrazo. Resultado: nace la famosa barba de Lisandro, que oculta las huellas de su derrota. Termina el año 1897.

VALORACIÓN DE LA REVISTA

Los ilustres 51 colaboradores de la Revista, junto con su Dirección, dieron a aquella tal savia, vida, espíritu y dirección, que la misma sigue perdurando a través de sus 75 años de existencia, constituyendo con sus 720 números publicados, la revista jurídica y notarial más antigua del país

Ya es tiempo de hacer un alto en su camino y mirar atrás, para apreciar la Revista en su conjunto y realizar una valoración de lo ya hecho. Para ello pueden utilizarse dos métodos distintos. El primero consistiría en realizar un estudio de cada una de las 720 publicaciones, en otras palabras, un trabajo de hormiga; mientras que el otro consiste en tomar el conjunto, para hallar su significado en la cultura jurídica y notarial argentina, con una visual y perspectiva de águila. Con el primer método, los árboles no dejarían ver el bosque, como dijo el filósofo, y nos perderíamos entre aquéllos. Con el segundo, hay que echar una mirada sobre el formidable conjunto que forman las miles de páginas impresas, sin perjuicio de descender aquí y allí para ver más de cerca algún detalle, para finalmente pasar revista - una segunda vista o examen hecho con cuidado y diligencia - a la publicación, al bosque, para diferenciar el árbol de la mata o del simple yuyo.

Porque, en definitiva, ¿ qué constituye esta grandiosa publicación ? Pues

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

se trata, nada más, pero nada menos, de una notable enciclopedia jurídica y notarial. Sí, sin duda alguna.

¿QUÉ ES UNA ENCICLOPEDIA?

Enciclopedia es el nombre que daban los antiguos griegos, allá por el siglo V al II antes de Jesucristo, al encadenamiento de todas las nociones que habrían de entrar en la educación de un hombre libre - puesto que a los esclavos no se los entrenaba de esa manera - es decir, del que nada debe ignorar de lo que le concierne. Su raíz etimológica viene de lo que vendría a ser "circular" e "instrucción". Es lo que hoy llamaríamos estudios secundarios completos, esto es, conocimientos de gramática, poesía, música, matemáticas, álgebra, principios de filosofía, gimnasia, etc.: el "círculo" completo de la "instrucción" en los varios ramos del saber.

Más tarde, el espíritu de compilación que prevalecía en la Escuela Alejandrina, pronto hizo que se emprendieran ensayos, desde el siglo III de la era cristiana hasta fines del siglo V, que realizaron Varrón y Plinio el Viejo, entre los romanos, pretendiendo unir la filosofía griega con la oriental y el mundo pagano con el cristiano, en un eclecticismo un poco místico, con Plotino, Porfirio, Jámblico y Proclo, quienes trataron de conciliar la doctrina aristotélica con la platónica, combinándolas con el principio de la filosofía oriental de la emanación.

Estos estudios y trabajos se referían principalmente a la filosofía. Más tarde se trató de hacer algo mucho más ambicioso todavía: realizar una obra que abarcara todos los conocimientos humanos, una enseñanza encíclica, universal, un depósito de todo el saber humano. En la práctica resultó un fracaso puesto que ningún hombre, hasta ahora, o reunión de hombres, ha sido capaz de recoger en una obra todo lo que sabe el género humano. Aquella pretensión parecería nada más que el producto del orgullo y de la vanidad humana al querer encerrar todos los conocimientos siguiendo un orden alfabético.

No obstante, en la Edad Media se redactaron enciclopedias siguiendo un plan regular de recopilación de determinadas ciencias, llamadas Sumas, como la de Santo Tomás de Aquino, sino también se escribió una Enciclopedia Universal, tal como nunca se había visto antes. Hay que recordar al infatigable dominico Vicente de Beauvais, de mediados del siglo XIII y al franciscano Bartolomé de Glanvilla y al prior Jorge Reisch. En el siglo XVII se compiló la obra de Juan Enrique Alsted, dividida en 7 materias y tratadas en 35 libros. En 1647 apareció un Diccionario Histórico de Moreri y en 1677 uno de Artes y Ciencias, debido a Juan Jacobo Hoffman. Después viene el de Bayle, Histórico y Crítico, en 4 volúmenes. Y pasemos al próximo siglo.

LA FAMOSA ENCICLOPEDIA FRANCESA

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

En el siglo XVIII, de 1751 a 1780, se realiza la famosa Enciclopedia o Diccionario Razonado de las Ciencias, Artes y Profesiones, en 35 volúmenes, obra dirigida por Diderot y D'Alembert, con la colaboración de los sabios, filósofos y literatos que vivían en Francia. Juan Jacobo Rousseau se encargó de la sección Música, Diderot de Artes y Oficios y de la Historia de la Filosofía; D'Alembert de las Matemáticas, Toussaint de la Jurisprudencia, etc.

Una segunda edición de esa Enciclopedia puso un mejor orden en la colección. Se adoptó el sistema de Diccionario por materias. La división de materias adoptada fue la siguiente:

1. Matemáticas
2. Física
3. Medicina
4. Anatomía y Fisiología .,
5. Cirugía
6. Química, Metalurgia y Farmacia
7. Agricultura
8. Historia natural, de los animales
9. Mecánica
10. Minerales
11. Geografía Física
12. Geografía antigua y moderna
13. Antigüedades
14. Historia
15. Teología
16. Filosofía
17. Metafísica, Lógica y Moral
18. Gramática y Literatura
19. Derecho
20. Hacienda
21. Economía Política
22. Comercio
23. Marina
24. Arte Militar
25. Bellas Artes
26. Artes y Oficios.

Además de la información contenida, esta enciclopedia llevaba entre su encuadernación violentísimos ataques contra el orden monárquico establecido, la Iglesia y las instituciones de su época en las que se depositaba la fe, contra el pasado, etc. Fue un arma de propaganda política, principalmente. Pretendía, asimismo, hacer una reseña de los conocimientos humanos, en todos sus ramos, con lo que contó entre sus colaboradores a los adversarios del régimen vigente, a sus opositores, entre los que pueden nombrarse además de los ya nombrados, a

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Voltaire, Marmontel, Montesquieu y Turgot. Alguno de ellos sólo realizaba un trabajo sobre una palabra importante. Los colaboradores fueron 20, a los que habría que añadir otros 30 más, de menor importancia. En total, unos 50 colaboradores, más o menos, que estuvieron reunidos, trabajando, 30 años, aproximadamente, porque parece que estas obras no se hacen en una semana solamente. ¡ Treinta años de trabajo en equipo ! Naturalmente, algunos desintegraron el conjunto, otros murieron, etc.

Vamos a dar la nómina completa del más famoso Diccionario Enciclopédico de la Historia, aunque actualmente sólo sea una ruina:

D'Alembert se encargó de las Ciencias Matemáticas; Rousseau, de la Música; Daubenton, de la Historia Natural; el abate Mallet, de la Teología; el abate Ivón, de la Metafísica, de la Lógica y de la Moral; Toussaint, de la Jurisprudencia; Ecdous, del Blasón; el abate La Chapelle, de las Ciencias Elementales; Le Blond, de Fortificación y Táctica Militar; Gaussier, del corte de piedras; Argenville, de Jardinería y de Hidráulica; Bellin, de Marina; Tarm, de Anatomía y Psicología; Louis, de Cirugía; Malonin, de Química; Blondel, de Arquitectura; Leroy, de Relojería e Instrumentos Astronómicos; Vaudenestré, de Medicina pura; Landois, de Pintura, Escultura y Grabado; y Dumarsais, de Gramática y Filología.

Para completar esta lista es menester agregar los nombres de los colaboradores de menor importancia: Cahussac, Lemonnier, Falconnet, Heronville, Morand, Prades, Deslandes, Le Roain, Venelle, Rogeau, Prevost, Buisson, La Brassée, Douet, Berrat, Pichard, Bonnet, Laurent, Papillón, Fourmer, Miel, Charpentier, Fabre, Mabelle, Devienne, etc.

Esta grandiosa publicación francesa fue la expresión más completa del espíritu filosófico innovador crítico, ahistórico e irreligioso del siglo XVIII. Aunque ninguna materia se llamara Política, todas ellas estaban teñidas de color político subido. Tuvo más de fuerza y audacia que de sabiduría y verdad, motivos por los cuales sufrió ataques agudos por parte de los pensadores no enrolados en esas líneas, por el Parlamento y la Iglesia, alarmados por esta publicación que tanto los atacaba. Ello produjo el retiro de D'Alembert y de un gran número de colaboradores, asustados de su propia audacia política.

De esta mezcla confusa, resultado de tantas manos distintas en la confección de la obra, salió un producto incoherente. Pero como su intención era más política que una limpia charla sobre la verdad, su forma de pensar y de hablar influyó notablemente, en forma decisiva, en la preparación de la Revolución Francesa, especialmente en cuanto proclamaba la libertad de pensar, de escribir, junto con la soberanía del pueblo y la pujanza de las artes y de las industrias, hasta entonces completamente desconocidas estas últimas. Su influencia en las mentes contemporáneas se revela cuando enjuiciado el Rey Luis XVI, nieto del Rey Sol, se le pregunta si se llamaba, simplemente, el ciudadano Luis Capeto...

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

LAS ENCICLOPEDIAS POSTERIORES

Esta obra impuso definitivamente el calificativo de Enciclopedia a este tipo de publicación. Ella sirvió de base a la Enciclopedia Metódica de Panckouche y Agasse, publicada de 1781 a 1832; a la Enciclopedia Británica de Napier, de 1788; a la Nueva Enciclopedia de Rees, también inglesa, de 1802 a 1819; a la de Edimburgo, de Brewster, de 1815 a 1830; a la Metropolitana, publicada en Londres, de 1818 a 1845, por Smedley. Luego tocó el turno a las alemanas: la de Keoester y Roes, terminada en 1804; otra hecha en Leipzig en 1818 por Ersch y Grüber, empezada en 1852, que no fue terminada.

Después aparecieron la Enciclopedia de Londres, de Curtis; la Penny Cyclopeda, de 1833 a 1846; la de Chamber, de 1860. En los Estados Unidos se hizo la Enciclopedia Americana, de 1839 a 1847; otra de Ripley y Dana, de 1858 a 1877; la New Universal Cyclopeda, de Johnson, de 1874 a 1877; luego la Internacional de 1884 y la Nueva Internacional de 1902. En España apareció una Popular Ilustrada en 1882.

Hay que distinguir las Enciclopedias generales o universales, de las especiales, que tratan de una sola materia, que las hay de Ciencias Médicas, Física, Agricultura, Teología, Química, Jurisprudencia, Economía, etc. Y también conviene tener en cuenta la diferencia existente entre el Diccionario Enciclopédico y la Enciclopedia. La diferencia estriba en el plan. En la última se presentan las materias reunidas, formando tratados distintos y las voces técnicas se explican remitiendo al Tratado a que pertenecen, siguiéndose en un todo el orden alfabético, exclusivamente.

LA DIRECCIÓN Y LOS COLABORADORES DE LA REVISTA

Después de esta incursión en el pasado, es bueno volver a lo nuestro, a la Revista del Notariado, para ver si se encuentran puntos de contacto o alguna semejanza.

Cuando salió el primer número de la Revista, el 15 de noviembre de 1897, presidía el Colegio de Escribanos don Arnaldo Chaves, quien con tal motivo expresó: "La aparición de esta Revista nos hace experimentar algo más que la satisfacción de realizar una obra de adelanto. Podemos así exteriorizar nuestra institución; tenemos ya un medio de actividad para nuestra inteligencia, un resorte para la viabilidad de nuestro pensamiento hasta otros pueblos en que hay hermanos de profesión; contamos con un escenario propio para luchar por nuestros intereses bien entendidos y, en fin, tenemos en la Revista el mejor signo de nuestra existencia en el mundo intelectual, comenzando nuestra emancipación del tutelaje de la prensa que generosamente nos ha prestado su concurso".

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Los conceptos augurales de don Arnaldo Chaves se convirtieron en realidad cuando la Revista se constituyó en el órgano receptor y transmisor de la cultura jurídico-notarial argentina y reflejaba periódicamente las vicisitudes por las que pasó el Colegio de Escribanos, que después gestaría y concretaría lo que es hoy la Unión Internacional del Notariado Latino, iniciativa del Colegio.

Con el correr de los años, como sus páginas trajeron notas de doctrina, jurisprudencia, legislación, bibliografía, artículos y comentarios, fue y es considerada una de las mejores revistas del mundo en su género. Después del año 1934 comienza una orientación referente a los aspectos, gremiales e institucionales y al derecho jurídico-notarial aplicado. Y seguidamente se inician, bajo la dirección de don Horacio E. Rossi, secciones permanentes y colaboraciones doctrinarias, al tiempo que se abrían las páginas de la Revista a las instituciones del interior del país que carecían de una revista propia: los Colegios de Escribanos de Rosario y de Tucumán.

Aunque la Revista siempre contó con un Director, quien era el que encabezaba las denominadas "Comisiones de la Revista", encargadas de su publicación, fue costumbre hasta el año 1935 la omisión de su nombre. Pero tanta omisión, a fuer de repetida, resulta ahora injusta, por lo que nos apartaremos de aquella modestia inicial, en aras de la verdad. El primer Director de la Revista fue don Martín Coronado, quien colaboró también en la redacción del reglamento. El conocido dramaturgo - una Sala de un Teatro Municipal lleva su nombre - dirigió la publicación de 1897 a 1898.

Lo siguieron en el honroso cargo, las siguientes personalidades del mundo notarial, que encolumnamos:

Don Nicanor Repetto, en 1898.
Don Horacio Turio, de 1898 a 1899.
Don Ramón F. Lagos, de 1899 a 1900.
Don Horacio J. Ferrario, de 1900 a 1901.
Don Ricardo M. Wright, de 1901 a 1903 y de 1917 a 1918.
Don Manuel L. de Calatayud, de 1903 a 1904.
Don Arnaldo Chaves, de 1904 a 1905.
Don José A. Sanguinetti, de 1905 a 1906.
Don César Petracchi, de 1906 a 1907.
Don Máximo I. Gamboa, de 1907 a 1908.
Don Cipriano Muñoz, de 1908 a 1909.
Don Alfredo Darmandrail, de 1909 a 1910 y de 1928 a 1934.
Don Juan D. Arnaude, de 1910 a 1912.
Don Augusto P. Lagos, de 1913 a 1915.
Don Eusebio E. Giménez, de 1915 a 1916 y de 1926 a 1928.
Don José Insúa, de 1916 a 1917 y en 1923.
Don Manuel Pasel, de 1918 a 1919; de 1921 a 1923; de 1924 a 1925.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Don Pedro Cedrés, de 1919 a 1921.
Don Gerardo H. Mass, de 1925 a 1926.
Don Horacio E. Rossi, de 1935 a 1938.
Don Patricio Harrington, de 1938 a 1940 y de 1942 a 1943.
Don José A. Negri, de 1940 a 1941.
Don Juan Illa, en 1942.
Don Luis F. Catalá, de 1943 a 1944.
Don José María Mustápich, de 1944 a 1945.
Don Carlos A. Petracchi, de 1945 a 1955.
Don Alfredo May Zubiría, de 1956 a 1957.
Don Aquiles Yorio, de 1957 a 1996.
y Don Carlos A. Pelosi, de 1969 a la fecha.

En esta ya septuagenaria revista han colaborado muchas personalidades, índice de su notoriedad y del entusiasmo que provoca. La mención detallada de todos los trabajos publicados y la personalidad de sus autores escapa al método escogido. Además, habría que dedicarle por lo menos un tomo, que rebalsaría el número de páginas fijado como máximo para el presente ensayo.

Y vamos a formar, nuevamente, otra columna con los nombres de los distinguidos juristas que allí han volcado sus estudios y experiencias, entre los que se puede recordar a:

Mariano G. Calvento
Angel S. Pizarro
Pedro Argerich
Antonio Tarnassi
Rodolfo Rivarola
Isaac P. Areco
Carlos C. Malagarriga
Carlos F. Melo
Alfredo Colmo
Estanislao S. Zeballos
Vicente Fidel López
Juan Agustín García
Salvador Fornieles
Roberto Repetto
Juan Antonio Bibiloni
Baldomero Llerena
Agustín de Vedia
Eduardo L. Bidau
Jesús H. Paz
Leopoldo Melo
Marcos M. Avellaneda
Cirilo Pavón
Rafael Bielsa
Fernando Legón

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Francisco Orione
Arturo Barcia López
Enrique Díaz de Guijarro
Arturo Acuña Anzorena
José Manuel Saravia
Esteban Lamadrid
Alberto G. Spota
Ricardo Levene
Héctor Cámara.

Otra columna vamos a formarla con los distinguidos notarialistas que han escrito en las páginas de la Revista del Notariado. Ellos son:

Carlos Varangot
Magluar Monjeaux
Ramón Romero
Manuel Garay
Pedro P. Lalanne
Leandro M. González
José Insúa
Pedro L. Boffi
Antonino E. Soares
Eusebio Giménez
Arnaldo Chaves
Augusto P. Lagos
Osvaldo Saavedra
Pedro Cedrés
Cipriano Muñoz y Pérez
Juan B. Palacios
Ramón F. Lagos
Ramón J. Lasaga
Vicente Hoyo
Natalio L. Marchese
Héctor C. Baudón
Alfredo C. Ponce
Manuel López de Calatayud
Oscar E. Carbone
Rogelio Estévez Cambra
Alejandro Cejas
Alfredo Maidagan
César Petracchi
José Máximo Paz
Aquiles Yorio
Patricio Harrington
José A. Negri
Francisco Ferrari Ceretti
Jorge Allende Iriarte

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Alfredo Arce Castro
José M. Mustápich
Telésforo R. Funes
Idelfonso Cavagna Martínez
Tomás Diego Bernard (h.)
Juan Illa
R. Javier Ruiz de Luque
José Hiram Pozzo
Jorge A. Bollini
Roberto Mario Arata
Osvaldo S. Solari
Carlos A. Pelosi
Omar A. Lassaga
Raúl R. García Coni
Adolfo C. A. Scarano
Alberto Villalba Welsh
Francisco Martínez Segovia
Miguel N. Falbo
José Savransky
Julio M. C. Fernández Mouján
Ernesto Vales
Francisco I. J. Fontbona.

Y los mismos honores de encolumnamiento deben recibir los extranjeros que han traído su aporte a la Revista:

Antonio Moxo Ruano
Eduardo Mayada y Vega
J. Casais y Santaló
Rodolfo Romero Lozada
Adolfo Orellano
Arturo E. Mauliá
Antonio Bellver Cano
Germán Pérez Olivares y Gavira
Rafael Núñez-Lagos
Fernando Tavares de Carvalho
Giovanni Solimena
Jorge Roro Marín
Rufino Larraud
Enrique Giménez Arnau
André Lapeyre
Antonio A. Firmo da Silva.

Aparte de la proyección internacional, dentro de la latinidad, que dieron los trabajos de aquel grupo de extranjeros, la Revista ha publicado siete números extraordinarios, doce suplementos y desde 1943, índices repertorios que contienen, clasificados temáticamente, el material

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

publicado, en forma íntegra. A su vez, los repertorios son once. También se ha emitido un Boletín Informativo que contiene numerosas leyes actualizando la información legislativa, decretos y decretos reglamentarios de aquéllas y otras disposiciones especiales relativas a la contratación en general, indispensables para el eficiente desempeño profesional y al mismo tiempo, se ha utilizado el Boletín para difundir las noticias de interés notarial, doctrinario, jurisprudencial y bibliográfico en el orden nacional, mientras que en el internacional se ha impreso el Índice Repertorio de la Revista Internacional del Notariado, que registra la nómina de autores y por orden cronológico, el material que ha visto la luz de 1949 a 1958.

EL DESARROLLO MATERIAL DE LA REVISTA

El primer número de la Revista se hizo en hojas que medían 19 por 26 cms., que luego se extenderían levemente con el correr de la Revista. Su extensión de 32 páginas se explica si se tiene en cuenta que sólo contenía lo actuado en la segunda quincena de noviembre hasta el fin de ese año 1897. El correspondiente al año siguiente, 1898, tuvo 444 páginas. Y dentro de esa extensión, más o menos, la Revista seguirá hasta el año 1934. formando una colección de 37 tomos.

En el año 1935 se llegan a las 650 páginas, manteniéndose ese promedio aproximado hasta el año 1942. Al año siguiente se llegan a las 1452 páginas y en 1944 a 1542, bajándose al año siguiente a 1086. En 1948 son 862 las páginas publicadas y se sigue poco debajo del millar hasta el año 1961, que llega a las 1043 páginas. Siempre dentro del millar transcurren los años hasta 1970, en que las hojas suman 2172. Es el número 720 y que corresponde al año 1971 el que llega a 2347 páginas, el último examinado y distribuido a la fecha.

Los tomos encuadernados de 1897 a 1935 contienen unas 400 páginas cada uno, lo que hace un total de 14.800 páginas. A éste hay que sumar 38 tomos de 800 páginas cada uno, lo que formaría un conjunto de unas 44.400 páginas, en total, que dividido en tomos de 400 páginas, daría la fabulosa cantidad total de 111 tomos que encierran 75 años de vida notarial y dada la diversidad de temas tratados, bien puede constituir una enciclopedia notarial, una vez que se completen los índices repertorios, con clasificación por tema, por autor y año de la publicación, junto con las disposiciones legales tratadas y de los órganos jurisdiccionales intervinientes, junto con los nombres de las partes intervinientes. Falta una labor de menor cuantía - si se lo compara con la importancia del cuerpo - una labor de orden y de método, que en modo alguno afecta la majestuosidad de lo ya hecho.

Recuérdese que la famosa Enciclopedia Francesa tenía 35 volúmenes, mientras que la que ocupa nuestra atención casi la triplica en extensión y, sobre todo, en seriedad y concisión. Es algo concreto, mientras que lo otro es abstracto. Esa es la gran diferencia.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

UN REAJUSTE

Ya hemos llegado a la hora de hacer el reajuste, que llega siempre, ya en lo grande, ya en lo mínimo, tal como ponemos un nuevo ordenamiento a los muebles de nuestra casa buscando más funcionalidad o estética o peor, cuando después de revistarlos comprobamos con pena que esa silla está frágil, tambaleante bajo nuestro peso o que aquella mesa no da más, que está por quebrarse, tarea que acometemos heroicamente, casi, después de estar largo tiempo arrastrando como un remordimiento la conciencia de que necesitamos reparar todo aquello que pusimos antes con tanto amor, estado anímico que vamos dejando de un día para otro, para un lunes de fácil postergación, para el año que viene, si es que llega.

Hemos propuesto o sugerido en líneas anteriores la edición completa de la colección de la Revista del Colegio de Escribanos, como quien descubre un tesoro y lo quiere hacer público, con sus índices completos, que faltan, lo hemos señalado antes, para formar con la colección una Enciclopedia Notarial de carácter especializado y cuya ausencia es notoria en nuestro medio, tal como se ha hecho con otras materias: Farmacopea, Filosofía, etc., enciclopedia que debe servir en la vida al escribano argentino actual, porque lo que se necesita es algo concreto, sin vaguedades, con referencia a un asunto determinado, alejado de lo abstracto, de lo que debemos huir con horror, ya que éste tiene siempre una independencia de la sustancia en que se halla o de que forma parte, mientras que el notariado se encuentra rodeado de cosas concretas, de asuntos: dónde se paga tal impuesto y cuál es su monto, por ejemplo, sin tener por ello que remontarse al Olimpo, a sus orígenes y desenvolvimiento, que sería materia de un tratado aparte.

Hemos dicho que la futura Enciclopedia, presentada como tal, debe servir en la vida al escribano argentino actual, en el mismo sentido que los griegos daban a su espléndido vocablo prágmata, que son los asuntos con que el hombre tiene que ver y entenderse, cuanto maneja, lo ocupa y preocupa, además de los objetos materiales, pero no considerados en su abstracta existencia, sino en relación al hombre, en cuanto le dan quehacer o son su asunto, dándole una solución práctica, palabra ésta que viene de pragma.

Huyamos también de la idea de un diccionario, que es la tarea de ordenar lo que sabemos de las cosas por su orden alfabético, gimnasia agotadora que floreció en todo su esplendor en el siglo XVIII, con la famosa Enciclopedia Francesa, obra de los filósofos galos de la época, quienes trataron de resumir todos los conocimientos científicos y técnicos hasta entonces logrados, incluyendo los asuntos. Pero metieron entre las tapas de sus libros un propósito avieso: hacer propaganda política, que como la polilla, avanzó página tras página, para, al final, avejentarla prematura y deplorablemente.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Los tres factores principales de la Enciclopedia Francesa fueron la filosofía o el saber, su divulgación y la prisa, porque las papas quemaban. El enciclopedista estaba realmente convencido de poseer el saber - contrariando al viejo griego que dijo, modestamente, que sólo sabía que no sabía nada - acumulado en largos milenios de vigilia de búsquedas infructuosas, que iba a rematar bruscamente, por fin, en la generación enciclopedista, en el sabio galo, el hombre de mayor suerte en la historia, en una especie de Dios, pero ateo.

Y como el que todo lo sabe no tiene nada más que hacer ni estudiar, sólo pudo ocuparse de una faena secundaria cual es la transmisión de su sabiduría, porque había que hacer llegar al pueblo la sabiduría definitiva, urgentemente, en bloque, encajonada. En cuanto al tercer factor, la prisa, sabemos por experiencia ajena que este tipo de obra lleva diez veces más tiempo que el imaginado al principio, que fue lo que sucedió, porque embotellar toda la sabiduría humana puede producir su añejamiento.

Y a propósito de propaganda política, llama la atención que no ha aparecido aún, que sepamos, un diccionario hecho para la distribución del pensamiento puro marxista, en el que encontraríamos, ciertamente, sorpresas o desconciertos para nuestras mentes burguesas. Veríamos la palabra "propiedad" así remitida o definida: Ver "robo". Art. 164 del Cód. Penal. y "Registro de la Propiedad": Aguantadero donde reposan las pruebas de los robos...

Aquella presente sabiduría de los enciclopedistas franceses fue, empero, el último sistema integral de opiniones y explicaciones que ha tenido vigencia, la última fe, que todo lo aclara, que da luz por doquier. Ni el idealismo alemán de comienzos del 1800 o el positivismo en Francia e Inglaterra de poco más tarde, formaron una fe que comprendiese todas las grandes líneas de la existencia humana, un sistema que todo lo agrupara, todo lo resolviera, dejando en las almas un vacío de fe, una falta de convicciones, lo que no ocurría con los enciclopedistas que al tiempo que trataron de reformar la sociedad de su época, se reservaron, inmodestamente, el papel de ser sus nuevos conductores, puesto que en la reforma social y total, iban a ser los intelectuales quienes iban a manejar la sociedad y de aquí la prisa por lanzar la Enciclopedia, para así llegar, ¡por fin!, al poder político, fin de sus ensueños.

Los tiempos han cambiado y ya nadie cree poseer toda la sabiduría, aunque sepamos que sabemos una cantidad de asuntos, de cosas, pero no se aspira a poseer todo el saber logrado, ya que tenemos la seguridad que la sabiduría es tan vasta que no cabe en una sola mente, ya que ha sido distribuida entre todos los hombres y tampoco es definitiva, por otra parte muy importante. Tampoco existen las dos clases culturales que suponía la Enciclopedia: los que saben - los filósofos - y los que no saben - el pueblo -.

El saber se ha convertido en algo prácticamente inconmensurable, dadas las múltiples formas de manifestarse, se ha tornado en un verdadero océano, donde el hombre naufraga entre sus propios conocimientos. Son

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

tantas las cosas a saber que ellas se nos presentan como una selva, donde uno se pierde, dado el crecimiento fabuloso y geométrico de los conocimientos y ya no nos sirve la brújula inventada por los filósofos franceses para dar la dirección correcta en el caos y confusión que es la vida.

Y así nos hemos convertido en los siervos de la gleba cultural y sólo anhelamos flotar en ella, si es que no queremos ahogarnos. Y en el ejercicio de los profesiones cultas y particularizadas se han producido tales situaciones embarazosas que se requieren guías, índices y máquinas para salir del paso o para aligerar la situación, en un anhelo de simplificación, que debe tomarse con todas las precauciones del caso para no caer en la simpleza o en el error irremediable.

LA CULTURA Y LA SABIDURÍA

Así es la evolución humana. La cultura nace de un desesperado esfuerzo para proporcionarse una cierta seguridad en la selva que nos rodea. Y al insistirse, incesantemente, en esa tarea al cabo de varios siglos puede encontrarse con una civilización tan complicada que la persona siente una peculiar angustia, la angustia de no comprenderla ni entender sus infinitas posibilidades ni gozar la demasiada riqueza producida. Se produce una suerte de asfixia y se tiene un cierto miedo a la cultura creada, que se ha convertido en una nueva selva, que rodea al hombre y amenaza estrangularlo. Y entonces viene la nostalgia hacia el origen, que es el movimiento de retorno a la naturaleza, a lo primitivo, a la extrema sencillez de la vida.

Y se dejan las ropas sofisticadas, las costumbres refinadas que eran producto de una lenta superación constante y llega el hippie, con su aire de pordiosero torpe y su determinación de fugarse de la complicada realidad, que lo ahoga y no entiende, que le da miedo al no saber dónde ubicarse dentro de esa rica cultura. Y aquí está el peligro. Si el movimiento se consolida, puede convertirse en una insensata destrucción de lo que ha llevado siglos en hacerse. Es el nuevo bárbaro que esta vez no viene de afuera, sino que crece dentro de la sociedad. Y la barbarización destruye por donde pasa, porque el bárbaro es un eficaz fabricante de ruinas, un coleccionista de barbaridades.

Ante esa efectiva y explicada angustia cultural hay que realizar una moderada - pero urgente - tarea de simplificación de las cosas, de los asuntos, consistente en descargar cuanto sea posible a la persona del esfuerzo mental en el manejo del tesoro cultural acumulado, mecanizando, sin serio riesgo, lo que pueda serlo, para dejar libre la memoria, la imaginación, la inteligencia, para proporcionarnos el cierto ocio constructivo que trae la mecanización, un respiro.

Nuestras mentes están sobrecargadas o enfermas por los mensajes de los múltiples medios de difusión - el cine, el teatro, el periódico, la radio, la televisión, etc.-, que sólo transmiten datos en general, que por higiene

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

mental conviene olvidar en seguida, so pena de imbecilizarnos por completo. Si uno pudiera retener todos los mensajes publicitarios que se leen en el subterráneo o en la calle, nuestra mente sería un mero receptáculo de direcciones de tiendas para caballeros o de fábricas de camisas, desplazando otros conocimientos más útiles o cultos. La solución sería: a mayor propaganda, mayor asepsia mental, fórmula para sobrevivir al asedio constante de la comercialización moderna.

LA ACTUALIDAD

En la Historia hay tiempos de plenitud, como cuando apareció la Enciclopedia Francesa, en que algunos hombres creían poseer toda la *sagesse*, todos los secretos divinos y humanos que después se comprometían a transmitir al pueblo, para que éste los erigiera en sus conductores, en sus Mesías, tras desnucar a los anteriores representantes de la voluntad divina. Y hay épocas de baja, en que predomina la mediocridad que se ampara ahora en los medios enormes de difusión, que manejan a su antojo.

Y ya se extiende por nuestro país y por el mundo entero la técnica de la propaganda indoctrinadora por imágenes - y no por ideas, que es cosa más sutil y más llena de matices - generalmente gruesas y torpes, que causan reacciones previstas, ya estudiadas, sea con finalidades ideológicas o de comercialización de sus productos, utilizando para ello los medios visuales de más fácil acceso y rápida asimilación por las masas. Es ahora el medio más efectivo y rendidor para estimular y crear valores, juicios, modalidades de nuevas formas de vida, con o sin credos ideológicos.

Estos medios visuales modernos constituyen en la práctica los elementos de educación popular o general, constructiva o destructiva, para las mentalidades en formación, los más efectivos y eficientes que el genio humano ha creado en toda su historia, civilización y progreso. La gente que maneja esos medios visuales ha sido denominada, en los Estados Unidos "gente de razón", por motivos que ignoramos, pero que es ajena al espíritu tradicional norteamericano, y se ha infiltrado en las actividades descriptas con el fin de lucrar por su aceptación general e indiscriminada.

Controlan todos los medios de comunicación visual populares, para llegar a la juventud y a las mentes inmaduras, modificando su natural fondo idealista original, para llegar a la sensacionalista e impresionista, necesitando siempre mantener un interés *in crescendo*, para llegar finalmente a la inmoralidad, con su culto a las drogas, el sexo y la violencia, cuando no a la homosexualidad.

Y los sanos varones buenos, sabios y prudentes, la gente de bien, medidos y circunspectos, deben de depender de esos medios de comunicación para el éxito de sus campañas políticas, colocándose en una situación subalterna respecto a las "gentes de razón", quienes por su

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

presencia diaria en el comedor, dormitorio o recepción de millones de hogares, aparte de los clubs, cafés y confiterías, con esa presencia casi constante y su adoctrinamiento, están en condiciones de crear ambientes favorables o destructivos para la elección.

La educación de las masas de la manera descrita ha creado una mentalidad general mayoritaria carente de cultura general, moralidad e idealismo, movida por un sentimentalismo barato y carente de toda responsabilidad. Y ya la gente tiene imágenes en la cabeza, que han desplazado las ideas, como los niños que se manejan con figuritas en sus juegos infantiles. Y ya se pregunta: ¿qué imagen tiene usted del presidente? Y las imágenes van trastornando todo, haciendo de lo feo, bello; de los dos sexos, uno solo, a imagen y semejanza de sus creadores parisienses, los terribles y auténticos tiranos, que un año imponen la ropa larga y lo contrario al siguiente, para vender y vender más, mientras las modelos reproducen su imagen de un efebo o de persona de sexo indefinido.

COMPARACIONES

Si analizamos la situación social actual y la comparamos con la que estaban los intelectuales dieciochescos que hicieron la Enciclopedia, a pesar que sus, tendencias mentales puedan parecernos pobres o descarriadas, no puede faltarnos un gran respeto para esos que poseían entonces - y aquí la posesión vale título - un saber definitivo, rotundo y completo. Por eso es que lo que pensaban lo expresaban redondamente, esféricamente, con el convencimiento íntimo y óptimo de la propia sabiduría, a la que pusieron a su servicio el entusiasmo, la tenacidad y la capacidad para el trabajo, con el deseo de transmitir al pueblo su saber, en un largo parto, del que salió el sans culotte de la Revolución Francesa.

Esta fue una consecuencia casi inmediata, de carácter político, que trajo la Enciclopedia, que fue preparando los espíritus, las mentes con esos libros donde todo estaba condensado y explicado racionalmente.

La Enciclopedia, a su vez, tuvo que esperar la aparición de la escritura, primero, y de la imprenta después, para poder atesorar todo el saber civilizado.

Y cuando no existía escritura, imprenta y Enciclopedia, el hombre tenía que valerse de la memoria. Todo lo sabido tenía que conservarse en el hombre viviente, en la generación actuante. Esa fue la causa del gran predicamento que tenía entonces - y lo sigue teniendo en las tribus primarias - el anciano, que era el jefe, consejero o mago. Los viejos eran - y siguen siendo muchas veces - archivos, tratados y enciclopedias de carne y hueso. Eran un elemento indispensable y necesario para la vida feliz del grupo, y su prestigio no ha decaído, en algunas partes. Basta tener que ir a los tribunales y hallar una dificultad en la mesa de entradas, cuando le dicen al profesional que "hable con el oficial

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

primero". Y no se trata de una conversación sino de una auténtica consulta. Y esa llave mágica que es el oficial primero, cargo al que ha llegado después de muchos años de actuación en la justicia, donde está en contacto con la sabiduría y los secretos de la jurisprudencia en sus largos años de experiencia, dirá haga así y pida esto, que así el asunto va a caminar. Si uno pregunta el porqué, dirá, sencilla y sabiamente, que siempre se ha hecho así, con el juez actual, con el anterior y el otro, sin que nadie observara el procedimiento. El oficial primero es una pequeña enciclopedia forense.

Las monumentales enciclopedias especializadas deben tender aún más a ser grandes máquinas del pragmatismo general humano, donde sus lectores puedan, en nuestro caso, hallar el dato preciso - que a veces se transforma en precioso - sobre el asunto de su incumbencia, un término, un plazo, la forma de pagar un impuesto, etc., que muchas veces, por no tener tiempo ni ganas de sumergirnos en un tratado magistral completo sobre la materia, recurrimos a la obra especializada, a la búsqueda del dato exacto, al que llegamos fácilmente de la mano del índice.

EL LIBRO

Las enciclopedias o colecciones especializadas, están formadas por libros y éstos, según una vieja ley española, para así llamarse, han de tener 200 páginas o más.

Hace ya 23 siglos que Platón, en su Fedro, se ocupó de los libros, que definió como "decires escritos". Y un decir escrito es más importante que un simple decir, porque a éste se agrega un ingrediente de fundamental importancia: la permanencia, que es un desafío al tiempo.

Antes del libro manuscrito, del libro escrito todo a mano, lo único que podía salvar o restaurar el decir era la memoria, con todos los peligros de inexactitud que trae, además de otras infidelidades y flaquezas propias del memorista, pero que eran el gran sostén del prestigio y autoridad de los ancianos, quienes eran los que más sabían porque tenían larga vida y memoria, los libros vivientes de más páginas, por así decirlo.

Pero la invención o aparición de la escritura y de su nieto el libro manuscrito, dio en tierra con la autoridad de los ancianos, constituyéndose en la memoria de los tiempos y poniéndose ilimitadamente respecto de los factores tiempo y espacio, a la reproducción de los decires de todo el mundo, en todo momento. Y cuando hablamos de libros, en seguida hay que hacer el distingo entre los libros que pasan, que pasan de moda o con las modas, de los que quedan, clásicos o sagrados, que siempre se leen.

Pero también Platón hacía la advertencia que para ser sabio no basta leer mucho si no se piensa sobre el tema y se conocen sus limitaciones: "confiando los hombres en lo escrito, creerán hacerse cargo de las ideas, siendo así que las toman por de fuera, gracias a señales externas, y no desde dentro, por sí mismos... Atestados de presuntos conocimientos,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

que no han adquirido de verdad, se creerán aptos para juzgar de todo, cuando, en rigor, no saben nada y, además, serán inaguantables porque, en vez de ser sabios, como se suponen, serán sólo cargamentos de frases". Así definía Platón, 275 años antes del nacimiento de Cristo, a los que después llamaríamos pedantes, petulantes o botarates, los que sólo tienen la apariencia de sabio, con sus largos cargamentos de frases vacías de pensamiento.

El libro manuscrito fue desplazando, lenta y seguramente y en todas las partes del mundo, a los ancianos de larga memoria, dentro de los pueblos cultos. Durante la Edad Media se guardan los libros manuscritos - originales y copias - en los conventos y en las Universidades, donde se leen y releen, casi en secreto, con sigilo y unción, dándoseles la importancia de un tesoro de valor incalculable, que lo eran de verdad, porque existían muy pocos libros y eran muy cotizados, procurados por los buscadores, cazadores y ladrones de libros, alentados éstos por los que ejercían el poder de las armas y la ambición del pensamiento, como sucedió cuando la decadencia de Grecia, cuyas bibliotecas fueron saqueadas por sus invasores. El pueblo judío deambula por el mundo, llevando consigo los textos sagrados, que nunca se perdieron en tanta aventura, reuniéndose en secreto para acometer su lectura.

LA IMPRENTA

El reinado del libro manuscrito terminó cuando en 1440 empieza una nueva era en la historia de la humanidad y de la cultura: se inventa la imprenta.

El ingeniero Juan Gensfleisch Gutenberg, joven, rico y noble, que sólo usaba el apellido de su madre y por el cual se le conoce, Gutenberg, inventa la imprenta, la tipografía, en su ciudad natal, Maguncia, Alemania. Pero su invento le lleva toda su fortuna y debe recurrir a socios, quienes hacen dinero, mientras que el inventor se retira, modestamente, a un pequeño taller, que poseyó hasta su muerte, en 1468.

Realiza su invención, el más importante y valioso de los descubrimientos de significación cultural en la historia de la humanidad, inspirándose en las prensas de uvas que se usaban en Maguncia, en los que el principio vital, el husillo, es idéntico, mientras que en su país se hacen chistes fáciles, diciendo que el Dios Baco le había inspirado:

Robora perspexit dehinc torcularia Bacchi, et dixit: Proeli forma sit ista novi.

Arnoldo Bergellanus, 1541.

Chistes fáciles aparte, estamos ya en el Renacimiento, que a su vez es el renacimiento o redescubrimiento de la cultura antigua, especialmente

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

la griega, su filosofía, ciencias y artes, que se van a vulgarizar mediante la imprenta, sacándolos de los conventos y universidades, donde se hallaban atesorados. La imprenta se divulga rápidamente y en el año 1500 no había ciudad europea de cierta importancia que no tuviera la suya.

Es aquélla la época de los incunables, de las ediciones que traen grabados toscos y el texto en latín, que después fue reemplazado por la letra romana o itálica, que son las que estamos usando aquí y ahora, sobre este papel.

Muchos soberanos se disputaron el honor de proteger la imprenta, a sus tipógrafos y obreros, a los que se consideraba como nobles, autorizando a los primeros a usar espada al cinto, mientras que a los impresores se les concede el derecho de vestirse como los nobles.

Pero pasado el primer momento de entusiasmo, viene la reacción. En 1515 el rey de Francia Francisco I prohibió imprimir o vender libros que no estuviesen primeramente examinados y aprobados por la Universidad y la Facultad de Teología, que era la Sorbona, las mismas que al principio más habían ayudado la expansión del nuevo milagro alemán.

Por su parte, la Iglesia toma medidas análogas respecto de los libros concernientes a la religión, durante el Concilio de Trento, decidiendo que la versión de la Biblia que debía tenerse por auténtica era la conocida por la Vulgata, escrita en latín popular. Se toman esas medidas precautorias porque el libro había tomado ya un sentido de necesidad social. La fe se vuelve ahora, por primera vez en la Historia, en el libro y se consulta a éste para conocer la Revelación, lo dicho por Dios y lo dictado por El.

Y comienza otra etapa de la humanidad. Todo se espera ahora del libro, de lo que piensa el hombre por su sola razón, y esa ansiedad pronto se convierte en una necesidad social, ya que existían pocos, pero muy pocos libros, mientras la gente pedía más. Ya no se consultarán más los auspicios ni a los augures o arúspices mientras los libros van saliendo de las imprentas. Sólo los horóscopos no murieron del todo, porque en nuestros días han vuelto a florecer en periódicos, revistas y en otros medios de difusión.

Esta nueva fe nacida en el Renacimiento - fe en el hombre y en su pensamiento - llega a sus últimas consecuencias con la Enciclopedia Francesa y la consiguiente Revolución. Y viene una nueva sociedad que se llama a sí misma democrática, hija del libro y que representa el triunfo del libro sobre el de la Revelación. La rebelión levanta las banderas de cultura, razón, libertad, igualdad, etc., ocupando el corazón del hombre el lugar que antes había tenido la religión, objeto de desalojo.

Reemplazado Dios por la cultura, por el libro, todo lo social se va a fundar en este último, resultando imprescindible. El Estado se preocupa y la cultura se convierte en razón de Estado: se oficializan las ciencias y las letras, se erigen Ministerios de Cultura y Educación, y el libro ya es una función pública, órgano político y social, porque casi toda la cultura se refugia en el libro. Y el hombre aprovecha las experiencias milenarias al heredar, mediante el libro, todo lo que se pensó con anterioridad,

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

privilegio único en la historia.

Es por ello que puede asegurarse que una vida actual, inteligente y útil, está hecha con la acumulación de otras vidas anteriores y cuando tiene un problema, ya no se encontrará solo con su reacción personal, sino que hallará muchas otras reacciones y soluciones, ideas e inventos de otras personas que tuvieron el mismo antecedente, que pasaron por la misma peripecia, haciendo de lo moderno, antiguo. Casi toda la cultura se conserva en el libro, artífice del progreso real, con una pasmosa facilidad. Si un estudiante de arquitectura quiere conocer las medidas y proporciones del Partenón, pues va a la obra especializada, allí encuentra todo, panorama más fácil que el de su colega de seis siglos atrás.

LA ANGUSTIA PRODUCIDA POR LA CULTURA

Tal como se ha dicho ya en el capítulo denominado 'La cultura y la sabiduría', la evolución humana, el progreso técnico, las imprentas, todo lo creado para facilitar la vida del hombre moderno, puede volverse contra éste, angustiándolo de nuevo, como al principio de los siglos.

Porque todo lo creado queda allí fuera, formando un mundo, enfrente del sujeto que lo inventó, gozando de una existencia propia y autónoma, quizá rodeándolo inexorablemente. La técnica, las ciencias, la economía y todas las demás facilidades que el hombre se ha inventado, lo pueden cercar y estrangular, en su doble movimiento de multiplicación y especialización o, al menor movimiento de éste, convertirlo en su esclavo.

Hace tiempo que el estudio ya no es el ocio útil que fue en Grecia, sino que la fantástica acumulación de datos que ha vomitado al mundo la imprenta, ha inundado el estudio y ya en vez de estudiar para vivir, es menester vivir para estudiar. Los jóvenes que se presentan para ingresar a la Universidad se rebelan contra la enorme lista de libros que les dan, la bibliografía de la materia que quieren estudiar, porque la verdad es que hay demasiados libros en danza y esta fiesta ya ahoga, ya tiende a la erudición y no a los conocimientos necesarios, simplemente.

Existe la impresión generalizada del exceso de libros disponibles para el estudioso de nuestros días, mientras que en el Renacimiento sucedía lo inverso, al tiempo que se buscaban anhelosamente los ilustres libros escritos a mano por los grandes, como Aristóteles, etc., para llevárselos a lo de Gutenberg o sus sucesores y discípulos, que suscitaron la admiración universal cuando imprimieron a máquina la Biblia, el primer libro de una serie inacabable e inacabada.

La facilidad y seguridad que reinaba en ese campo durante el Renacimiento se ha convertido en un trabajo agotador, cuando hay que encontrar la bibliografía sobre un tema cualquiera, desapareciendo la primitiva alegría ante lo impreso. Además el hombre que se cree culto, debe estar al día en sus lecturas serias, además de cumplir con la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

obligación no escrita de leer todos los días el periódico, para saber lo que pasa en el país y afuera.

La única manera de poner orden en la excesiva producción libresca, de dar una guía para entrar en la selva de los libros, es la confección de colecciones especializadas sobre temas únicos o conexos, como lo es la Revista del Notariado, con los agregados que hemos sugerido, exonerando al profesional preocupado y sobrecargado de trabajo de hacer esfuerzos sobrehumanos, al existir el repertorio y el índice hecho por personas cuya honrosa misión consiste en leer mucho, lo más y mejor posible, clasificando todo lo que lee, única manera de hacer asequible los conocimientos en la vida moderna, ya que sin transmisión no hay cultura, acordando al profesional una inestimable economía en el esfuerzo mental y también, o más, al lector no especializado.

LA SOLUCIÓN TÉCNICA

Esto, lo que arriba se ha expuesto como una solución, es al final una cuestión técnica. El ilustre pensador español don José Ortega y Gasset lo ha dicho con su habitual gracia y rigor: "Me parece que ha llegado la hora de organizar colectivamente la producción del libro. Es para el libro mismo, como modo humano, una cuestión de vida o muerte. No se venga con la tontería de que tal organización sería atentatoria a la libertad. La libertad no ha aparecido en el planeta para desnucar al sentido común. Porque se le ha querido emplear en esta empresa, porque se ha pretendido hacer de ella el gran instrumento de la insensatez, la libertad está pasando en el planeta un mal cuarto de hora. La organización colectiva de la producción libresca no tiene nada que ver con el tema de la libertad como no tiene que ver con él la necesidad que se ha impuesto de reglamentar la circulación en las grandes urbes. Sobre que esa organización - dificultar la emisión de libros inútiles o necios y fomentar la de determinadas obras cuya ausencia daña - no había de tener carácter autoritario, como no lo tiene la organización interior de los trabajos en una buena Academia de Ciencias".

"Hoy se lee demasiado: la comodidad de poder recibir con poco o ningún esfuerzo innumerables ideas almacenadas en los libros y periódicos, va acostumbrando al hombre, ha acostumbrado ya al hombre medio, a no pensar por su cuenta y a no repensar lo que lee, única manera de hacerle verdaderamente suyo. Este es el carácter más grave, más radicalmente negativo del libro." "Cuando se lee mucho y se piensa poco, el libro es un instrumento terriblemente eficaz para la falsificación de la vida humana."

La publicación total de la Revista en la forma sugerida es una cuestión técnica, que aseguraría la satisfacción de los profesionales interesados en ello, logrando de esa satisfacción con el mínimo de esfuerzo por parte de ellos, puesto que habrá de hacerlo la Revista, con su magnífico plantel humano, eliminando, casi, el esfuerzo impuesto por la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

circunstancia, ahorrando cultura, en otras palabras.

Y así, con el nuevo destino sugerido a esta grande y magnífica colección que se llama la Revista del Notariado, orgullo de la cultura jurídica argentina, cerramos estas páginas escritas con motivo de cumplirse el 75° aniversario de aquella publicación.